El Poder Ejecutivo Nacional CAMARA DE DIPUTADOS
1 6 DE LA NACIÓN
1 MESA DE ENTRADAS

2 1 DIC 2016

SEC. PE Nº 45 HORA/3314

BUENOS AIRES 2 1 DIC 2016

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de remitirle copia del Decreto por el cual se prorrogan las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION hasta el 2 de enero de 2017.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE Nº 168

LIC. MARCOS PEÑA JEFE DE GABINETE DE MINISTROS





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Decreto

Número: DECTO-2016-1286-E-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 21 de Diciembre de 2016

Referencia: Prórroga de Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99 Inciso 9) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Prorróganse las Sesiones Extraordinarias del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, convocadas por Decreto N° 1194 de fecha 23 de noviembre de 2016, hasta el 2 de enero de 2017.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by PEÑA Marcos Date: 2016.12.21 14:11:44 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Marcos Peña Jefe de Gabinete de Ministros Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio Date: 2016 1.22 1162.914 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mauricio Macri Presidente Presidencia de la Nación